

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/031/2024

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA
PRESENTE.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **DIRECTORA DE CONTROL Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante la suscrita en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2024.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL



C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE 2024-2027
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*



Av. Adolfo López Mateos S/N
Col. del Bosque, C.P. 81040,
Guasave, Sin. México



contacto@guasave.gob.mx
www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---La suscrita, **C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA** Presidenta Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha la **C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**, rindió su Protesta de Ley como **DIRECTORA DE CONTROL Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES**, ante la autoridad de la Suscrita en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día primero de noviembre del año dos mil veinticuatro -----

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2024.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL



C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA

II. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE 2024-2027
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

Carmen Julia Almeida Espinoza

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA
DIRECTORA DE CONTROL Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES